

## ANUNCIO

Con motivo de la constitución de la nueva Corporación de este Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 y en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la LCSP, se publica los componentes de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de contratación en este procedimiento.

**Presidente:** El Alcalde, Don Juan Pérez Guerrero

Será 1<sup>er</sup> suplente, la Primera Teniente de Alcalde, Doña Teresa Alonso Montejo

Será 2<sup>o</sup> suplente, el Segundo Teniente de Alcalde, Don José Pedro Moreno Víbora.

**Vocales:** El Secretario General, Don Rafael Arcos Gallardo.

Será 1<sup>er</sup> suplente el Vicesecretario, Don José Amador Cebrián Ramírez

Será 2<sup>o</sup> suplente la Jefa de Sección de Régimen Interior, Doña Concepción Balmont Pineda

La Interventora de Fondos, D<sup>a</sup> Miriam Aguilera González.

Será 1<sup>er</sup> suplente la Jefa de Sección de Intervención, D<sup>a</sup> Ana Ruiz Visiedo.

Será 2<sup>a</sup> suplente la Técnico de Gestión de Intervención, D<sup>a</sup> Antonia Rivas Lara

El Técnico de Gestión de Régimen Interior, Don Antonio Torralbo Cáceres.

Será suplente la Técnica de Gestión de Régimen Interior, D<sup>a</sup> Eva Valor del Espino.

**Secretario:** La Administrativa de Admón. General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Fernández García

Será 1<sup>a</sup> suplente, la Administrativa de Admon. General D<sup>a</sup> Araceli Mérida Roldán.

Será 2<sup>o</sup> suplente el Técnico de Gestión de Régimen Interior, Don Antonio Torralbo Cáceres, en cuyo caso, no tendría condición de vocal.